

Instrucción pública (Profesores de). — Arenas y Castillo (Francisco de P). — Sanchez Palomares (José Pio).
Abogados. — Muñoz Montoya (Mariano). — Romero Sanchez (José María).
Cirujanos. — Alguacil y Martínez (Ignacio). — Horo y Berrio (Juan).

— Martínez Iglesias (Pascual).
Comerciante. — Gómez Parra (Juan).
Médicos. — Morales Medina (Ciriac). — Muñoz Montoya (José).
Notario. — Martínez Garrido (Manuel).
Veterinarios. — Arco Riaño (Ruperto). — Muñoz Almagro (Miguel).
 SEGURA DE LA SIERRA. — V. de

2.347 hab., sit. á 16,6 kilóm. de Siles. — La corta de maderas para la construcción es la principal riqueza del país. — ☒.
 TORRES DE ALBANCHEZ. — V. de 742 hab., sit. á 11,1 kilóm. de Siles.
 VILLARRODRIGO. — V. de 1.411

habitantes, sit. á 22,2 kilóm. de Siles.
Párroco. — Rivera Paris (Pedro).
Instrucción pública (Profesor de). — Ruiz y Ruiz Gabriel).
Cirujano. — Martínez Floro (José).
Médico. — Martínez Lara (Gonzalo).
Molinero. — Parra (Ignacio).
Notario. — Megias (Martín).

PARTIDO JUDICIAL DE UBEDA.

6 Ayuntamientos. — 31.612 habitantes.

UBEDA. — C. de 18.378 hab., situada á 38,9 kilóm. de Jaen, en un hermoso llano. — La industria principal consiste en la agricultura; sin embargo, hay fábricas de sombreros, de jabón, de curtidos, de loza ordinaria; hornos de cal, yeso, teja y ladrillo; molinos harineros y de aceite, y algunos telares de lienzos ordinarios. — Se recolectan cereales en abundancia, así como vino, aceite, frutas y exquisitas hortalizas. — Se crían en sus extensas dehesas mucho ganado de diversas especies, y con especialidad caballos de fuerza y vigor. — El aspecto de la población es bastante agradable, así como sus alrededores; tiene mas de 5.000 edificios, la mayor parte de construcción moderna, y algunos de ellos de mucha importancia arquitectónica é histórica; hermosos paseos, hospital, buenas escuelas de educación, varios conventos é iglesias notables; colegio de segunda enseñanza dirigido por los Padres Escolapio. — Administración de rentas. — Casinos, teatro y plaza de toros. — Celebra *feria* el 29 de setiembre, que es indisputablemente una de las mejores de la provincia. — ☒.
AYUNTAMIENTO. — *Alcalde.* — Díaz Lopez (D. Francisco Javier). — *Teniente alcalde.* — Díaz Riep (D. Antonio). — *Secretario.* — Montero y Tizon (D. José María).
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA. — *Juez.* — Delgado de Leiva (D. Prudencio). — *Promotor fiscal.* — Martín y Ruiz (D. Eusebio).
Registrador de la Propiedad. — Sanchez Tirado (D. Sebastian).

Juez municipal. — García Entrena (D. Manuel).
Instrucción pública (Profesor de). — Maza y Sanchez (Luis).
PROFESIONES, COMERCIO, INDUSTRIAS.
Abogados.
 Cuadra Berlanga (Ginés). — Gallego Diaz (José). — Guerrero Mendieta (Bartolomé). — Murciano Maurique (Eustaquio). — Pasquan y Viso (Juan). — Rojas y Catena (Luis). — Rus y Muñoz (Jacinto).
Agrimensores.
 Lopez y Lozano (José). — Ruiz García (Antonio).
Albañil.
 Boluda Sanchez (José María).
Carpintero.
 Castillo Vera (Antonio).
Cerero.
 Franco Gomez (Juan Antonio).
Comerciantes.
 Albandoz y Torres (Gregorio). — Aparicio Aparicio (José). — Basahia Isla (Miguel). — Cazaban Fagedes (Adolfo). — Fernandez y Fernandez (José). — Fernandez y Saenz (José). — Fillol Lopez (José Antonio). — García y García (Benito). — Godoy Jimenez (Antonio). — Llobregat y Verdú (Andrés). — Martínez Maza (Pedro). — Monforté y Jimenez (Vicente). — Moreno y García (Pablo). — Navar-

rete y Rubio (Pablo). — Quesada é Hidalgo (Andrés).
Confitero.
 Blanca Sanchez (José).
Farmacéuticos.
 Aguilar Alvarado (Lorenzo). — Fernandez y Mantoro (Juan). — Peña y Rodriguez (José de la). — Ramos y Merino (Felipe). — Ramirez y Molina (Pedro).
Encuadernador.
 Redondo, Martinez y comp.^{as}.
Ganados (Tratantes en).
 Arias Cobó (Juan). — Calvo y Martínez (Gerónimo).
Herrero.
 Largo (Jacinto Fernando).
Libreros.
 Administrador de Correos. — Blanca y Salido (Antonio María). — Garrido (Luis). — Redondo, Martinez y compañía. — Redondo Palomares (Miguel).
Médicos.
 Catena y Martos (Antonio). — Catena y Perez (Marciano). — Cuadra y Berlanga (Joaquín). — García Vazquez (Antonio). — Gimenez Alvarez (Basilio). — Gomez Gris (Pedro). — Gutierrez Paez (Manuel). — Moreno y Martinez (Diego). — Moa y Ramirez (José). — Pelayo y Pelayo (Tomás). — Rojas y Latorre (Roque).

Notarios.
 Cuadra y Castellós (Juan). — García Perez (Fernando). — Lopez Carpio (José). — Lopez Carpio (Juan). — Moya y Tamayo (Juan José). — Murciano y Peñas (José). — Navarrete y Díez (Juan). — Rojas y Moreno (Hildefonso). — Tamayo Irazz (José María).
Panaderos.
 Aguirre Gallo (Pedro). — Bordala Piva (Ramon). — Huset Bernabeu (Francisco).
Papel (por mayor).
 Redondo, Martinez y comp.^{as}.
Procuradores
 Corregel y Rubian (Eusebio). — Elbo y Chinel (Antonio). — Lopez Villalba (Rafael). — Montero Herrera Sebastian).
Sastro.
 Bayona Ruiz (Tomás).
Sombrerero.
 Moya y Perez (Francisco).
Trasportes.
 Fé (Antonio).
Veterinarios.
 Casas y Ruiz (Fernando). — Gallego y Vega (Miguel). — Madrid Gomez Juan).
Vinos y licores.
 Godoy Caballero (Gaspar). — Llanas (Francisco). — Pastor y Velda (Blas).

PUEBLOS Y AYUNTAMIENTOS del partido judicial de UBEDA.

CANENA. — V. de 1.325 hab., sit. á 5,5 kilóm. de Ubeda.
MARMOL. — V. de 368 hab., sit. á 5,5 kilóm. de Ubeda.

RUS. — V. de 2.784 hab., sit. á 5,5 kilómetros de Ubeda.
SABIOTE. — V. de 3.956 hab., sit. á

5,5 kilóm. de Ubeda. — Produce mucho trigo y otros cereales. — Casino.
Farmacéutico. — Azcarzo (Pedro).

Notario. — Campo Jarona (Ginés).
TORREPEROGIL. — V. de 4.801 habitantes, sit. á 5,5 kilóm. de Ubeda. — Casinos. — ☒.

PARTIDO JUDICIAL DE VILLACARRILLO.

9 Ayuntamientos. — 32.150 habitantes.

VILLACARRILLO. — Villa de 7.554 hab., sit. á 61 kilóm. de Jaen. — Sus productos agrícolas exceden á los necesarios para el consumo, por lo cual la parte sobrante de cereales, aceite y vino es transportado á los pueblos inmediatos. — Tiene varios molinos de aceite, fábricas de aguardiente y jabón y algunos telares. — La instrucción pública se encuentra en un estado regular, pero no sucede así con la beneficencia, pues el único hospital que posee está tan decaído, que absolutamente nadie penetra en él. — Celebra *feria* el 14 de setiembre, que es bastante concurrida. — ☒.
AYUNTAMIENTO. — *Alcalde.* — Poblaciones Baeza (D. Fernando). — *Teniente a calde.* — Balera Villacaña (D. Tomás).
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA. — *Juez.* — Dominguez Herraiz (D. José). — *Promotor fiscal.* — García Gutierrez (D. Julian). — *Escribano.* — Medina (D. Andrés).
Registrador de la Propiedad. — Guardiola Sigüenza (D. José).
Párroco. — Pellon y Crespo (Don Márcos).

Administrador de Estancadas. — Segura (D. Froilan).
Instrucción pública (Profesores de). — Guijosa Quesada (Rafael). — Muñoz Roman (Ambrosio). — Rodriguez Perea (Ramon). — Sanson Granados (José).
PROFESIONES, COMERCIO, INDUSTRIAS.
Abogado.
 Sanson Granados (Luis).
Agrimensores.
 Bejarano y Leon (Silvestre). — García Muñoz (Fernando). — García Muñoz (José). — Leon Ruiz (Antonio). — Moreno Montero (Juan).
Albañiles.
 Chaves Arévalo (José). — Fernandez Gonzalez (Antonio). — García Rodriguez (Gonzalo).
Carpinteros.
 Claverias Huero (Sebastian). — García Mármo (Juan). — Magaña Torre (Cristóbal). — Moreno Rodri-

guez (Cristóbal). — Rubiales Mora (Cristóbal).
Cirujanos.
 Carrillo Donaire (Juan). — Mota Soria (Lúcas).
Comerciantes.
 García de la Riva (José). — Magaña Muñoz (Matías). — Muñoz Martorelle (José). — Parra Ruiz (Pedro). — Ramirez Reyes (Domingo).
Confitero.
 Martinez Gamez (Francisco).
Farmacéuticos.
 Carmona Perez (José). — Pastor y Castillo (Fernando).
Ganadero.
 Tortosa Gimenez (Miguel).
Herreros.
 Porcel Félix (Antonio). — Rodero Ruiz (Antonio).
Médicos.
 García Corencia (José). — Lozano

Coarasa (José). — Torre Soto (Antonio de la).
Molineros.
 Munuera Martinez (Lorenzo). — Perez Mora (Juan Antonio).
Notarios.
 Bueno (Francisco de Paula). — Rasgado (Francisco Javier). — Rodero Linares (José). — Valero y Quesada (Francisco).
Peluqueros.
 Arcos Melgar (Andrés). — Bayona Hurtado (Tomás).
Procuradores.
 Fernandez Serrano (Pedro). — Hervera Benavides (Francisco). — Hervera Burgos (Francisco). — Torre Torre (Cristóbal).
Veterinarios.
 Caballero Fernandez (Manuel). — Gonzalez Roman (Antonio). — Rodero Villacañas (Tomás).